



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Migración, medios y ciudadanía: análisis de los discursos sobre derechos presentes en programas de radio gestionados por migrantes

Alberto Andrés Garrote

Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 4, N.º 2, diciembre 2018

ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>

FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

Migración, medios y ciudadanía: análisis de los discursos sobre derechos presentes en programas de radio gestionados por migrantes

Alberto Andrés Garrote

garrotealban@gmail.com

Becario CIN-Ministerio de Educación
Programa Becas Estímulo a la Formación Científica
Centro de Estudios Aplicados en Migraciones,
Comunicación y Relaciones Interculturales (CEAMCRI)
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata - Argentina

Introducción

Los programas que se han tomado como referencia corresponden al horario matutino de ambas radios. En el caso de *Andina* el programa se llama *Panorama Informativo*, es producido en buena medida por su conductor y cuenta con colaboraciones en producción y columnas temáticas. El programa tiene una fuerte impronta de quien le pone voz, un peruano que tuvo formación en periodismo radiofónico en su país de origen, la cual complementó en Argentina al realizar estudios de periodismo deportivo.

"Es un programa periodístico de integración, integral, latinoamericano", describía su principal responsable, destacando que en el mismo suelen contactar con medios y periodistas de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, entre otros países de la región. También explicaba que dan noticias sobre las diferentes regiones de cada país, las cuales son tomadas de acuerdo al origen de los migrantes que residen en la región La Plata.

"En el caso de Perú son más del norte", describía, al tiempo que afirmaba que dan

prioridad a esos ciudadanos así como a los discursos y anuncios de los funcionarios ejecutivos de cada país, aunque sin dejar de lado “lo que acontece en La Plata”. Por su parte, el programa informativo de *Radio Integración Boliviana* se denomina *La Mañana Integrada*, y es operado y conducido por una joven estudiante de abogacía perteneciente a la comunidad cochabambina que reside en la ciudad. A las tareas de la joven se suma también un trabajo de reproducción por parte de estudiantes de periodismo de la Universidad Nacional de La Plata, quienes entre otras tareas realizan coberturas e informes especiales.

Este programa es un espacio informativo y cultural sobre acontecimientos de Bolivia, de Argentina y de “nuestra querida ciudad de La Plata”, destinado mayormente a una audiencia de origen boliviano, aquellos que se preguntan “qué pasará en Bolivia si yo estoy acá”, según expresaba la joven conductora. Tal como explicaba, parte de la audiencia también la constituyen vecinos y vecinas del barrio así como personas cercanas a quienes gestionan el medio, no necesariamente miembros de la comunidad boliviana.

En lo que respecta a la selección de contenidos para su posterior análisis, se ha dado mayor importancia a las informaciones que fueron abordados en forma distintiva durante los programas. Dicha distinción es entendida a partir del tratamiento de noticias en forma particular –es decir, por separado de otros acontecimientos de la vida social– así como a partir de la presentación de materiales que complementan la información, la realización de entrevistas a actores involucrados o la cobertura *in situ* de los hechos que se informan.

También se han destacado aquellos momentos en los que a partir de hechos noticiosos emergían discursos de opinión y/o análisis. De este modo se ha trazado una distinción respecto a las menciones o lecturas de información sin que esto diera lugar a mayores desarrollos, situaciones que –como contrapartida– suelen tener una mayor presencia en los dos informativos.

En cuanto a los discursos en torno a derechos, éstos fueron seleccionados en función de la presencia de referencias explícitas a derechos que se encontraban en juego en los acontecimientos presentados. A esto se sumó la inclusión en el análisis de aquellos discursos que –a pesar de no hacer menciones explícitas a derechos– sí daban cuenta de reivindicaciones y reclamos que como trasfondo implicaban la demanda o ampliación de ciertos derechos.

Panorama informativo

Los contenidos que fueron jerarquizados durante las emisiones relevadas del informativo de *Andina* estuvieron signados por la realización de comentarios de

opinión por parte del locutor así como por entrevistas a actores involucrados y el acercamiento de información al conductor por parte de un miembro de la audiencia, participante a su vez de una organización de la sociedad civil.

El primero que presentaremos aquí es un tema que implicaba en forma particular a los miembros de la colectividad peruana, ya que estaba asociado a la representación de la comunidad ante el Consulado General del Perú asentado en la ciudad. Transcurrían días en que debía llamarse a elecciones de candidatos para integrar el Consejo de Consulta de la colectividad peruana en la región, organismo para la participación de la sociedad civil dependiente del Consulado General del Perú. El tema fue abordado en profundidad en el programa matutino de *Andina*. En relación con esto el locutor afirmaba la necesidad de que continúe existiendo y trabajando el mencionado consejo, opinando que el mismo debe "tener un nexo con el Consulado General del Perú, con nuestra cónsul, pero no para servir a la cónsul sino para trabajar en equipo, mancomunadamente".

Tal comentario enunciaba una suerte de crítica que a su vez se extendía hacia el trabajo de la autoridad consular, quien no sólo tiene que "calentar el asiento y estar metida en una oficina, sino hacer un trabajo de campo, salir a los barrios, acudir a las necesidades que tienen los compatriotas de la colectividad", comparando al peruano con los entes consulares de otros países de la región que también tienen asiento en la ciudad de La Plata. "¿Cómo hacen los otros consulados? ¿Cómo están trabajando? ¿Llevan el Consulado móvil para buscar a sus compatriotas y que tengan su documento, como lo hace Bolivia por ejemplo?", se preguntaba.

La controversia en torno al trabajo del consulado en parte se basaba en la demora que tuvo dicha institución en anunciar a los candidatos a integrar el organismo de consulta, haciendo público el listado de candidatos –cinco personas para ocupar cinco funciones– con escaso tiempo para la difusión del acto electoral. "A última hora, faltando tres o cuatro días para las elecciones, empezaron a motivar y a invitar. Es difícil así", se lamentaba el periodista, y agregaba que "si se difundía de la mejor manera pudo haber participación, los compatriotas se hubieran ido a anotar para ser candidatos".

Este tema fue abordado nuevamente mediante el diálogo telefónico con una de las candidatas a integrar el organismo para el período 2017-2018. En esa oportunidad la entrevistada reconocía la poca difusión y que "no se habían presentado candidatos", por lo que la autoridad consular les preguntó si les interesaba conformar el organismo, fundamentando la aceptación a dicha propuesta en el hecho de que "nosotros siempre colaboramos". También opinaba que "si pudo haber participación" por parte de la comunidad "ésta se frustró de algún modo porque el único medio" de difusión "era el *facebook* del Consulado, y no sé si tiene mayor

llegada”.

Emergía así un elemento que de algún modo daba cuenta de la función social de *Andina* en tanto medio de comunicación orientado en buena medida a la población migrante local. A los dichos de la entrevistada sobre la “llegada” del medio digital con el que contaba el consulado sumaba su voz el propio periodista, quien expresaba que “sabiendo que aquí hay un medio de comunicación se pudo haber articulado como lo hacen otros entes consulares. Venían, charlábamos y se difundía en forma permanente”. Mencionó además una reciente publicación sobre este tema en el sitio web de la radio, repasando algunas de las ideas planteadas allí acerca de si los candidatos contaban con un proyecto de trabajo, así como de la necesidad de “trabajar, proyectar, engrandecer la imagen institucional de la colectividad y del país”.

“Señora cónsul tenemos que trabajar en equipo, tenemos que trabajar un poco más unidos. Acá no se trata de que 'yo soy la autoridad y se hace lo que digo'. Obviamente que hay pautas que tendrá que cumplir, cuentas que tendrá que entregar a su jefe de Buenos Aires o a Cancillería. Pero acá está la colectividad, el pueblo tiene la razón, el pueblo pesa mucho más que las funciones, por encima de todos sus problemas primero está el pueblo”, concluía el conductor.

En el tratamiento de las elecciones en el Consejo de Consulta del consulado emergió a su vez la implicancia del Estado peruano local en las problemáticas que surgen a los “paisanos”. Esto fue ejemplificado con el reciente caso de una mujer que había tenido un grave problema de salud, situación en la cual el consejo intervino activamente organizando una actividad a beneficio, postura que contrastó con la de la autoridad peruana. “Ya de entrada cuando se le planteó a la señora cónsul este caso dijo 'no nos corresponde, no tenemos que hacer nada'”, denunciaba el periodista.

Lo mencionado en *Panorama Informativo* sobre este tema da cuenta del planteo de una serie de discusiones en torno a distintos elementos que se relacionan con el ejercicio de la ciudadanía. Las mismas están asociadas, por un lado, a la capacidad de demanda hacia el Estado consular por parte de la colectividad peruana local. Se relacionan, además, con la participación de la propia colectividad en ámbitos organizativos, particularmente en la postulación como –y la elección de– candidatos a integrar un organismo público cuya función es reconocer las necesidades de la comunidad y abordarlas conjuntamente con la autoridad pública. Por último, también aquí cobraba relevancia la difusión –a través de diversos medios de comunicación– de información considerada de interés para el ejercicio de ciertos derechos de la colectividad peruana.

Entre los diversos momentos que se distinguen en *Panorama Informativo* se

encuentra una sección de lectura de tapas de diarios matutinos de Argentina. En ella se suelen presentar las principales noticias de periódicos con los que se construye una diversidad de miradas sobre la coyuntura social, encontrándose en ocasiones una variedad de perspectivas acerca de un mismo hecho noticioso. Es en estos casos donde entra más en juego el posicionamiento del conductor, ofreciendo un análisis de las diversas formas en que los periódicos informan uno o varios hechos. Este momento del programa no está exento de apreciaciones y opiniones por parte del periodista, quien además suele detenerse sobre –y de esta forma jerarquizar– alguna de las noticias abandonando abiertamente el género informativo.

El día anterior a una de las emisiones el presidente argentino había anunciado una serie de medidas enmarcadas en lo que denominó como un “proceso de reforma permanente” basado en tres ejes: realizar una reforma tributaria con el objetivo de lograr equilibrio fiscal y reducción de la inflación; desarrollo de empleo con “reglas de juego que fomenten el empleo privado formal”; y el fortalecimiento institucional con reformas a los sistemas de justicia y electoral, generando a su vez condiciones para “prevenir y castigar a la corrupción”¹.

El acto en el que hicieron los anuncios fue presenciado por dirigentes políticos, empresarios, sindicalistas, funcionarios del poder judicial y representantes religiosos, entre otros, y en su mensaje el presidente hizo un llamado a lograr “consensos básicos para reducir la pobreza” como supuesto “principal meta” de su gobierno. Al día siguiente este tema ocupó la tapa de la mayoría de los matutinos nacionales, lo cual fue retomado en el programa informativo dando lugar a su vez a diversos posicionamientos por parte de su conductor, debido a que “hay temas para discutirlos”.

En primer lugar se refirió a los límites al empleo público que implicaban los anuncios presidenciales, advirtiéndole al oyente que “en las estructuras del Estado te van a emplear a lo sumo tres meses, seis meses, nueve meses, y después te *rajan*; no vas a tener efectividad de trabajo”. Y aconsejaba: “si usted trabaja y es servidor público, cuide su laburo maestro, cuide su *chamba*. Preocúpese por ser mejor empleado, ser más serviciales, más atentos con el público y con la gente, porque ustedes cobran de los impuestos que paga el ciudadano y el pueblo”.

La situación de incertidumbre sobre la continuidad laboral era asociada de esta forma a la necesidad de un esfuerzo extra por parte de los empleados públicos en relación con la atención que se puede brindar a la comunidad desde el servicio público. Esto también era asociado al respeto merecido por la población receptora de dichos servicios, sean “al frente de un pupitre, de un escritorio o de una ventanilla”.

Además de encender la alerta por la posible falta de continuidad laboral, aconsejar el cuidado del trabajo conseguido e instar a estar a la altura de la función que se ocupa, la mención al empleo público también fue llevada hacia una crítica de las autoridades de ciertos organismos estatales que aprovecharían su posición para beneficio propio. Esto fue ejemplificado con el caso de quienes hacen controles a instituciones culturales y clubes de barrio: "hacen controles y les piden coimas de una manera desastrosa, insolente, con una falta de respeto... también a esos que encabezan estas instituciones tiene que llegar el gobierno", expresaba el comunicador, al tiempo que denunciaba que "muchos clubes de barrio están cerrando porque no les alcanza o no tienen todos los petitorios que hacen algunos". El cuestionamiento a dichas formas de ejercicio de la función pública finalizaba con la crítica a quienes "como son jefes se creen que son dueños de todo", y replicaba: "no son dueños de nada, todas las estructuras públicas son del pueblo, si están en ese lugar traten de servir, tengan un poquito más de vocación de servicio". Al igual que lo hacía en relación con las autoridades consulares, aquí el periodista volvía a destacar la soberanía ciudadana respecto a las estructuras del Estado así como a las prácticas de gobierno adoptadas por quienes ocupan lugares de poder en la función pública.

En otra oportunidad –y en relación con la situación laboral– el periodista también se refirió a aquellos sectores sociales que no cuentan con un trabajo asegurado y viven con el dinero del día. Se describía a estas personas como integrantes del segmento poblacional más afectado por la situación económica del momento: "hay que estar *en el cuero* de la persona que *labura* en el día a día, que todos los días sale a *laburar* tempranito y vuelve a la tarde, y muchas veces no consigue para pagar la olla del puchero. El que está en el día a día, sinceramente le digo, es realmente duro para esa gente".

En su discurso de la jornada anterior, el presidente de la nación también había expresado que en el país había una excesiva litigiosidad laboral y una excesiva cantidad de sindicatos, ante lo cual el conductor se quejaba: "ahora piden achicar los gremios (...), suponiendo que hay cien gremios, quieren achicarlos a veinte", y cuestionaba la obsecuencia de los sindicalistas que habían asistido al acto presidencial: "¿y los gremialistas están de acuerdo? ¿Cuál habrá sido el planteo entre el gobierno y los distintos gremialistas que hay en el país?".

Continuando con el tratamiento del tema se destacaba la interpretación de las reformas del ejecutivo realizada por uno de los periódicos, el cual afirmaba que la única medida concreta anunciada por el presidente era un cambio en la actualización de las jubilaciones, describiendo tal decisión como "en línea con los deseos del Fondo Monetario Internacional" y detallando que esto les costará a los

jubilados “unos cien mil millones de pesos por año”.

El conductor de *Panorama Informativo* retomaba esta perspectiva, mencionando a la jubilación a un derecho de los trabajadores. “Hay que estar *en el cuero* de un trabajador que la peleó día a día toda su vida, para tener una jubilación mínima. Si hizo aportes va a tener una mejor, pero sabe que con todo ese esfuerzo de tantos años por lo menos va a tener una jubilación. Entonces sabe cómo es ganárselo y merecidamente tiene su jubilación”. Al mismo tiempo este perfil de trabajador era contrastado con la figura del presidente, quien por su condición de clase “no sabe estas realidades”. El cuestionamiento a lo que se reconocía como un recorte en las jubilaciones incluía además dos cuestiones en torno al acceso a la salud de la población laboralmente inactiva: el aumento de los precios de los medicamentos “que están por las nubes” y el recorte a la cobertura de los mismos por parte de la obra social de los jubilados “que se los cortaron también en muchas situaciones”. Como se ha mostrado, la mención a los importantes anuncios realizados por el presidente dio lugar al abordaje de ciertos temas en torno a la cuestión del trabajo. Esto era presentado en función de la necesidad de cuidar el empleo en un contexto de inestabilidad y despidos, al tiempo que se exigía mérito a quienes ocupan lugares de poder en el Estado y se recordaba la difícil situación de quienes no cuentan con un sueldo fijo y viven con el dinero del día. Lo expresado por el periodista también daba cuenta del cuestionamiento a los sindicalistas que avalaban recortes de presupuesto en detrimento de los trabajadores que representan, mientras que se reconocía a la jubilación en tanto derecho de quien “la peleó día a día toda su vida”.

En otra oportunidad, sucedió que un oyente del programa –que a su vez era integrante de una organización de la sociedad civil– acercó un comunicado emitido por dicha institución sobre una situación que, según denunciaban, afectaba directamente a la población migrante del país. Se trataba de la firma por parte del presidente del Decreto de Necesidad y Urgencia N°70/2017, con el cual se modificó la Ley de Migraciones N° 25.871 –sancionada en 2003 por unanimidad en ambas cámaras del Congreso de la Nación– y la Ley de Nacionalidad y Ciudadanía N° 346. El gobierno planteaba que las modificaciones servirían para que el Estado Nacional pueda concretar órdenes de expulsión inmediata “contra personas de nacionalidad extranjera que delinquen”², argumentando la existencia de una crítica situación ligada a la narcocriminalidad que ameritaría “la adopción de medidas urgentes”. Esto generó la respuesta tanto de colectivos migrantes nucleados en diversas organizaciones como de diferentes organismos de defensa de los Derechos Humanos, los cuales advirtieron sobre el carácter regresivo del decreto. Tales instituciones cuestionaban que la medida “acelera los trámites de expulsión

eliminando la unidad familiar como condición para evitarla, restringe el acceso a la nacionalidad argentina, reduce las garantías procesales inherentes a toda persona afectando, por ejemplo, el derecho de defensa en juicio y reduce el principio de no discriminación consagrados en la Carta Magna de nuestra constitución”³.

El comunicado que acercó el oyente invitó al abordaje de este tema, que fue presentado por el conductor del programa como algo "de suma preocupación para muchos de nuestros oyentes compatriotas de la Patria Grande". Luego de leer la información que había recibido, la voz de *Panorama Informativo* mencionó las formas de contactarse con la institución informante y desarrolló una serie de ideas sobre el tema en cuestión.

Su posicionamiento tuvo diversas aristas, entre las cuales se encontraba el cuestionamiento al procedimiento con el cual se modificó la legislación vigente: "si hay una modificación sería democrático que se debata, que se analicen las modificaciones en el Congreso y que no sea simple y llanamente porque se le ocurre al Poder Ejecutivo". Pero más allá de cuestionar la actitud del gobierno nacional, el discurso del periodista también buscaba interpelar a los migrantes que habían dejado pasar el tiempo sin completar sus trámites de residencia o su documentación. De este modo advertía que "ahora se pone un poco más compleja la situación" por lo que "sería importante que empiecen a tener sus documentos" para estar "legal como corresponde".

La mirada del comunicador implicaba entonces un doble juego de responsabilidades expresadas en la crítica tanto a la actitud gubernamental hostil hacia la población migrante como a falta de adecuación de ésta a las normas establecidas por el Estado argentino. "Si van contra el migrante desmedidamente, sin respetar sus derechos, sin respetar la ley, si hay abusos de autoridad, ya estamos hablando de otra cosa. Pero también el migrante tiene responsabilidad, tiene que ponerse acorde a las reglas que existen en cada uno de los países", expresaba el periodista al tiempo que advertía: "no esperen lo peor".

La asociación entre migración y delito con la que el gobierno nacional justificaba el DNU era relativizada, en el programa, en función de la existencia de personas que delinquen independientemente de su origen nacional. "Como aquí en la Argentina hay *chorros*, delincuentes, también existen en otros países. Pero porque uno está podrido, no nos pueden meter en la misma bolsa, no podemos permitir eso", expresaba el periodista, afirmando que "el noventa y nueve por ciento de la gente que conozco, mis compatriotas de la Patria Grande, son gente de *chamba*, de trabajo, que *laburan* de sol a sol y se ganan el mango con dignidad y orgullo, porque tienen inculcado de sus padres y de su familia la cultura del trabajo".

La Mañana Integrada

En general la presentación de los contenidos parten de un discurso de carácter informativo, emergiendo más fuertemente los elementos de opinión en temas "culturales" en los se destaca la impronta de la conductora del programa. Sobre esto último la conductora reconoce su interés particular por "el tema de las danzas de Bolivia, el tema del folklore y sus agrupaciones".

Uno de los momentos que se distinguen en el informativo lo constituye el segmento diario de noticias, en el que se informan de manera consecutiva diversos hechos locales, provinciales o nacionales. El programa tiene a su vez otro segmento – *Bolivia en Noticias*– donde se da información de lo que pasa en el país de origen de la comunidad a la que pertenece la organización que gestiona la radio.

Tanto en una como en otra sección, las noticias jerarquizadas fueron las abordadas en forma particular –con bloques dedicados exclusivamente a ellas–, así como aquellas que contaban con el testimonio de protagonistas o actores relacionados a los hechos informados. En estos casos el tratamiento de los temas partió de la cobertura *in situ* de diversos acontecimientos, los cuales eran presentados al aire mediante informes que incluían dos o más testimonios.

Uno de los temas destacados del programa lo constituyó el reclamo protagonizado por productores regionales contra lo que denunciaban como una situación discriminatoria de los migrantes y de desfinanciamiento de políticas de asistencia a pequeños y medianos productores rurales. El 15 de septiembre de 2017 diversos actores asociados a la producción de alimentos en el periurbano local realizaron una conferencia de prensa en la Municipalidad de La Plata reclamando contra recortes en el programa de asistencia técnica a pequeños y medianos productores rurales denominado Cambio Rural. Por esos días el Ministerio de Agroindustria había publicado una resolución anunciando una nueva versión de dicho programa que había sido creado en 1993, año a partir del cual el programa tuvo diversas etapas de implementación. Entre otras cuestiones, en la resolución se establecía como requisito para ser beneficiario de la asistencia técnica "ser nacido en territorio argentino, o ser hijo de ciudadano nativo"⁴.

La medida generó la respuesta por parte de diversos sectores sociales que denunciaron una actitud discriminatoria hacia los migrantes por parte del gobierno nacional. En ese contexto tuvo lugar la conferencia de prensa mencionada, en la cual participaron referentes de organizaciones de pequeños productores y una candidata a concejal para las elecciones del mes siguiente. *La Mañana Integrada* realizó la cobertura de este acontecimiento⁵, y días después emitió un informe que incluía entrevistas a los referentes mencionados, luego del cual la conductora

presentó el material emitido y complementó la información. Además de la situación de discriminación, los referentes del sector productivo reclamaban que con esa medida dejaban sin trabajo a "más del noventa por ciento" de los técnicos "que son hijos de productores que acompañan al sector", pidiendo su reincorporación "para acompañar, para trabajar, para producir sano".

Luego de la emisión del informe la conductora expresaba que en dicho acto diferentes sectores repudiaron "la discriminación por parte del gobierno" hacia "nuestros compatriotas que están en el sector agropecuario", expresando que cerca del ochenta por ciento de los productores del sector son migrantes. Al mismo tiempo se destacaba la condición de vulnerabilidad de las "diez mil familias" que hasta el momento eran beneficiarias del programa, las cuales "producen verduras de hoja para abastecer al mercado interno" y son "gente que día a día trabaja en el campo y *se rompe el lomo* para dar el pan en sus hogares". Refiriéndose a esta discriminación como algo que se suma a "la crisis que se vive en el sector agropecuario", la locutora finalizaba su comentario afirmando que el tema tendría un seguimiento en el programa ya que "los productores continuarán movilizándose y se espera cambiar esta situación".

Entre los argumentos esgrimidos por los referentes entrevistados se apelaba al derecho "de pisar el suelo argentino" afirmando que la comunidad extranjera realiza su aporte a la economía regional y al desarrollo del país. También expresaban que la medida reflejaba que la actitud del gobierno nacional hacia los migrantes es "que cada uno debiera volver a su país de origen", expresando que el presidente "gobierna para el conjunto de la Argentina y tiene que tener respuestas a las problemáticas de todos".

La cuestión del trabajo emergía de este modo asociada a la condición de migrante, dada la particular medida del gobierno nacional para con este segmento –vale destacar, mayoritario– de la población relacionada con la producción en el ámbito rural. Al mismo tiempo, la situación de migración era destacada por los protagonistas a partir de un auto-reconocimiento en tanto sujetos de derecho, no sólo a migrar sino también a exigir respuestas del Estado en tanto aportantes al sostenimiento de las estructuras públicas. Este derecho a exigir derechos no sólo se destacaba implícitamente mediante la cobertura del acto en la sede municipal sino también era expresado en palabras por la conductora, quien anunciaba el seguimiento del tema en cuestión dada la intención de las organizaciones del sector por cambiar esta situación.

En otra oportunidad *La Mañana Integrada* informaba sobre un "reclamo masivo" protagonizado por movimientos sociales junto a trabajadores municipales, aunque focalizando la atención en los reclamos de los primeros. Allí se anunciaba que

dichos actores pedían la activación “de obras pendientes en los barrios” y un aumento salarial a trabajadores de las cooperativas de servicio público gestionadas por diversas organizaciones territoriales. De este modo se informaba sobre el reclamo por mejoras en las condiciones laborales y por el pago de salarios de obras públicas ya realizadas e incluso inauguradas por el propio intendente, según expresaban los actores involucrados.

Luego de mencionar a referentes de los movimientos sociales que se manifestaron frente a la Municipalidad, la conductora relataba que “fueron recibidos por representantes municipales” y “se llevaron la promesa de destrabar los expedientes de las obras que están pendientes desde hace más de seis meses”. La situación era descrita destacando que las “familias se acercan por necesidad de trabajo y comida” y que “la desocupación está creciendo muchísimo en los barrios y cada vez asisten más chicos a los comedores”, concluyendo que “la falta de obras públicas es una preocupación que genera pobreza y marginalidad”.

Las voces de referentes de las organizaciones destacaban que el aumento salarial exigido era para “que no sea un salario de hambre sino un salario acorde a la canasta básica”, refiriéndose a su vez a la reactivación de obras pendientes pidiendo al intendente “que se siente a conversar” porque “cuando llueve no se puede salir del barrio”. “Pedimos que nos reconozcan como *laborantes*, como trabajadores que realmente somos. Hoy por hoy el intendente tiene un contrato grandísimo con ESUR –empresa de recolección de residuos urbanos– que no nos da la oportunidad de trabajar”, expresaba un entrevistado, mientras que otra referente describía una situación de persecución política afirmando que “lo único que recibimos del Municipio son denuncias”.

De esta manera se hacía presente el reclamo por el reconocimiento de los beneficiarios de programas de inserción laboral en tanto trabajadores, lo que habilitaba no sólo la posibilidad de discutir paritarias con el Estado local sino también el reclamo de mejores condiciones de trabajo. En el mismo sentido se ubicaba el reclamo por el pago de salarios adeudados, mientras que la reactivación de obras pendientes respondía a una doble demanda: la continuidad del trabajo para los cooperativistas así como la necesidad de realizar obras públicas en los barrios periféricos de la ciudad. Además de la necesidad de trabajo, el abordaje de esta problemática daba cuenta de las dificultades de las familias de garantizar el acceso a la alimentación, argumentando esto en función del aumento de niños y niñas que asisten a los comedores barriales. La demanda por el acceso a estos derechos se mostraba a su vez restringida mediante la denuncia por parte del Municipio contra referentes de organizaciones sociales, hecho que a la vez se exponía como mecanismo de des-legitimación de los reclamos.

En uno de los informes especiales realizados por el informativo de *Radio Integración Boliviana* se abordó en profundidad un hecho que tuvo como víctima fatal a una joven estudiante universitaria perteneciente a la comunidad peruana local. El abordaje del tema tenía lugar a pocos días de cumplirse dos años de la muerte de la joven y estuvo fuertemente signado por los testimonios de diversos actores que impulsaban la investigación de esos hechos y el pedido de justicia. "Emilia UscamaytaCuri asistió a una fiesta que se hizo en una quinta en Melchor Romero el 31 de diciembre de 2015, y en la madrugada del 1 de enero de 2016 fue encontrada muerta en una pileta de esa fiesta clandestina", introducía la conductora del informativo. En la presentación de los hechos también informaba que por la muerte de la joven se había iniciado una causa en la que se encontraban implicados funcionarios municipales y de la Policía Local así como "empresarios de la noche", denunciando que el intendente "guarda silencio y no colabora en la causa". A pesar de que los hechos involucraban a al menos cuatro responsables directos, desde el programa se expresaba que sin embargo "en la actualidad el único imputado en la causa es el ex comisario retirado Daniel Piqué". También recordó que en otra oportunidad la familia de la joven estudiante habían visitado la radio para hablar sobre los avances de la causa, al tiempo que afirmaba que "todos podemos ser Emilia" y que desde *Radio Integración Boliviana* seguirán "pidiendo justicia por su muerte".

Los testimonios que se presentaron al aire incluían la voz del abogado de la familia, así como de amigos y familiares de Emilia, entre quienes repasaron lo que consideraban los puntos centrales hacia donde debía dirigirse la investigación. De este modo se escuchaban argumentos sobre el carácter clandestino de la fiesta por "el total grado de desorganización que había" y "al no haber una ambulancia ni camilla" donde colocar el cuerpo sin vida de la joven. En la misma línea, otro de los testimonios explicaba que "la fiesta no contaba con salvavidas, médicos, era una fiesta totalmente ilegal. Estuvo Control Urbano y no la clausuraron, estuvo la policía pero a través de una orden se fueron de lugar".

Aparecía así un elemento asociado a la connivencia de funcionarios públicos, por lo que sostenía lo inverosímil de "que el intendente no haya estado al tanto de lo que estaba pasando", denunciando que "la noche del baile uno de los organizadores paró la música y agradeció al intendente Garro 'que nos ha dado el permiso para realizar y continuar con esta fiesta'". Por último, y en relación a la investigación judicial uno de los testimonios sostenía que "hablamos de homicidio y no de muerte casual porque los cuatro organizadores de la fiesta clandestina son los absolutos responsables", al tiempo que otro informaba que "pudimos tener una respuesta después del cambio de fiscal, ahora la causa la tiene Ana Medina y pudimos

cambiar la carátula de un homicidio culposo a homicidio simple con dolo eventual". El reclamo de justicia por hechos que implicaban ya no a empresarios sino a funcionarios públicos y de las fuerzas de seguridad tuvo otro capítulo en el programa matutino.

En esa oportunidad se informaba que integrantes de Gendarmería Nacional habían ingresado a una universidad pública en medio de una actividad a dos meses de la desaparición del joven Santiago Maldonado. El hecho había sido denunciado por la comunidad universitaria que organizó dicha actividad, quienes informaron que el ingreso de la fuerza al predio de la Universidad Nacional de Rosario ocurrió sin ninguna autorización judicial ni universitaria. De esa manera se manifestaba que tal accionar violaba el artículo 31º de la Ley de Educación Superior, según en cual las fuerzas públicas no pueden ingresar a establecimientos universitarios "si no media orden escrita previa y fundada de juez competente o solicitud expresa de la autoridad universitaria legítimamente constituida"⁶.

La conductora presentó el hecho como un "ingreso aberrante de la Gendarmería" a la universidad rosarina, informando que tanto el gremio de docentes como el Rectorado de esa universidad emitieron sendos comunicados de repudio al hecho. A esto se sumaba el anuncio por parte de las autoridades de la casa de estudios de que realizarían la denuncia en la justicia federal. La información fue complementada con el testimonio de la secretaria general del gremio, quien dio detalles de los hechos explicando que "apoyada por el Consejo Directivo, la asamblea docente y estudiantil de una de las facultades había resuelto realizar un paro de dos horas con el dictado de una clase pública en la *Plaza de la Memoria* ubicada en el predio". También explicaba que integrantes de la fuerza "otras veces han entrado a traer muestras para ensayos y otras cosas, pero sin armas y en móviles comunes, pero acá era con una de las camionetas grandes de la Gendarmería y *calzados* con armas". La referente sindical denunció a su vez que se trató de un "hecho totalmente intimidatorio" ya que ocurrió mientras se realizaba el acto por el joven desaparecido, destacando la violación a la mencionada ley nacional "violando la autarquía y autonomía universitaria y los derechos democráticos no solo de los universitarios sino de todos los ciudadanos del país".

Conclusiones

Mediante el análisis de los discursos que guardan relación con derechos en *Panorama Informativo* y *La Mañana Integrada* surgen algunos elementos que se consideran relevantes y sobre los que volveremos a continuación.

En primera instancia mencionaremos la cuestión de los derechos asociados a la

condición de migrantes, la cual en parte se hizo presente en *Radio Integración Boliviana* mediante en la demanda por la continuidad de políticas de fomento en un área de la producción con una fuerte presencia de población extranjera. Tal situación cobraba un carácter de denuncia por lo que se consideraba una medida discriminatoria por parte del gobierno nacional en tanto “señalización y atribución de características o acciones a grupos sociales” que quedan expuestos “en una situación de asimetría relativa” (ARCHENTI y MORALES, 2009).

Por otra parte y en relación a la situación desfavorable por el entonces vigente DNU 70/2017, el tema de la discriminación aparecía en *Andina* mediante el rechazo a la asociación entre migrantes y delincuencia que hacía el gobierno nacional, y con la cual pretendía fundamentar una supuesta necesidad y urgencia para modificar por decreto las leyes sobre la materia. Tal mención era apuntada no sólo por la institución que había informado al realizador del programa sino que en parte también era asumida como propia por el mismo locutor. De modo que el trato diferencial por la condición de migrantes surgía nuevamente como temática recurrente en medios de comunicación gestionados por miembros de las comunidades (MELELLA, 2011).

No obstante dicho posicionamiento emergió también –esta vez únicamente en la voz del conductor del programa– la necesidad de “estar en regla” como obligación de los ciudadanos migrantes que aún no habían iniciado o completado su regularización en el país.

Otro de los elementos que se hizo presente en ambos medios de comunicación se refiere a demandas asociadas al mundo del trabajo. Aquí se ha destacado como elemento presente en ambas emisiones la incertidumbre sobre la continuidad laboral. En el caso de *Andina* esto se evidenció en función de lo que era considerado un potencial escenario desfavorable para los empleados públicos, determinado por recientes anuncios del jefe de Estado sobre reformas estructurales que, entre otros asuntos, incluían la reducción del gasto público y el fomento del empleo privado. Asociada a la agenda política de organizaciones sociales y sindicales, la posibilidad de sostener puestos de trabajo se hacía presente en *La Mañana Integrada* mediante reclamos ante el freno de obras públicas por parte del gobierno local, las cuales serían realizadas por cooperativas de servicios públicos. El mismo asunto se presentaba a su vez en la denuncia por el desfinanciamiento de políticas de fomento a pequeños y medianos productores rurales, entendido tal desfinanciamiento como una expulsión “del campo” de los productores así como la discontinuidad de trabajo del personal técnico-profesional que brindaba la asistencia a los mismos.

La crítica al discurso del presidente de la Nación por sus dichos acerca de la

“excesiva” cantidad de sindicatos que hay en el país, así como el reclamo de los cooperativistas por ser reconocidos en tanto “trabajadores” por parte del Estado local, fueron dos menciones acerca de la representación gremial que se observaron en *Andina* y en *Radio Integración Boliviana*, respectivamente. Por su parte, el conductor de *Panorama Informativo* definía a la jubilación como un derecho de los trabajadores a partir del anuncio de recortes del Estado nacional en esa materia. Al mismo tiempo la jerarquización de noticias en ambos programas radiales daba cuenta de una serie de elementos que pueden enmarcarse como ejercicio de la ciudadanía, entendida ésta en función de la “participación en asuntos comunes” pero también a partir de “una simetría (al menos potencial) entre gobernados y gobernantes” (PENCHASZADEH, 2012).

De este modo en *La Mañana Integrada* se expresaba que ante la situación desfavorable descrita anteriormente los pequeños y medianos productores rurales “continuarán movilizándose” ya que esperan “cambiar esta situación”, por lo que el tema seguiría siendo abordado a lo largo de los programas. Se entreveía de este modo una noción de ciudadanía asociada al reconocimiento de ciertos derechos como propios, con cuya exigencia se lograría inclinar la balanza –en un escenario de fuerzas en disputa– para revertir situaciones desfavorables y garantizar su pleno ejercicio.

El ejercicio de la ciudadanía se hacía presente en *Panorama Informativo* mediante la exigencia a los funcionarios públicos –sean éstos consulares o del Estado local– de tener una vocación de servicio, “estar a la altura” del cargo que ocupan y no hacer un uso indebido de su autoridad. En ambas oportunidades el conductor del informativo enfatizaba que las estructuras del Estado le pertenecen al pueblo y es a éste que se deben sus funcionarios y autoridades.

Por otra parte, los contenidos que se consideraron más relevantes según los criterios mencionados al inicio no siempre eran compartidos por ambos medios radiales. De este modo el informativo de *Andina* hacía un tratamiento en profundidad sobre lo que se acerca a una definición de derechos políticos a elegir (activos) como a ser elegidos (pasivos) representantes ante el Consulado General del Perú (PENCHASZADEH, 2012). Por su parte, mediante el abordaje de reclamos por obras en los barrios, puestos de trabajo y aumento salarial, los contenidos de *La Mañana Integrada* guardaban relación con derechos tan fundamentales como el acceso a una alimentación adecuada o a un hábitat digno. A lo anterior se sumaban el reclamo de justicia y enjuiciamiento a los responsables de la muerte evitable de una joven estudiante, así como el cumplimiento de legislaciones cuya violación comprometen los derechos democráticos y constitucionales.

Por último destacaremos al derecho de la comunicación como elemento transversal

a todo lo mencionado hasta aquí, entendiendo la importancia de ambos medios de comunicación como ámbitos de difusión de informaciones consideradas de interés para la población migrante. En tal sentido dichos medios son comprendidos en tanto productores “de información relacionada con el acceso a derechos (políticos, económicos, sociales, culturales y de la comunicación) y como herramientas para promover la participación” (FRAIMAN, 2016) no sólo en el espacio público sino también en diversos ámbitos organizativos.

Bibliografía

ARCHENTI Adriana; MORALES, Gabriel (2009). “Selección excluyente y valoración: migrantes extranjeros en la prensa escrita local”. En: Medios de comunicación en la Argentina. Diagnóstico y prospectiva. Ediciones de Periodismo y Comunicación, La Plata.

FRAIMAN, Wanda (2016). Comunidades de migrantes y medios de comunicación. Tensiones entre el acceso a derechos y los fines comerciales. REVCOM. Año 2, Número 3, páginas 145-157. Recuperado de

<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revcom/article/view/3637/2995>

MELELLA, Cecilia Eleonora (2011). “Migraciones, medios de comunicación y construcción de identidades: El caso del periódico Renacer”. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

PENCHASZADEH, Ana Paula (2012). Migraciones y derechos políticos, un debate actual. Voces en el Fénix. Volumen (21), páginas 32-35.

Notas

¹ DifusionInfo. Histórico discurso del Presidente Macri en el CCK | 30-10-2017. Recuperado en https://www.youtube.com/watch?v=Eb6H3i6_2iQ.

² Declaración en Defensa de los Derechos de los Migrantes. https://unlp.edu.ar/consejo_social/se-presento-en-la-unlp-la-declaracion-en-defensa-de-los-derechos-de-los-migrantes-8531

³ Ídem.

⁴ Resolución 249/17 del Ministerio de Agroindustria de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06/09/2017. Disponible en: <http://www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-249-2017-ministerio-de-agroindustria>

⁵ Cobertura especial de conferencia de prensa por recortes en el programa Cambio Rural. Disponible en: <https://www.facebook.com/136469166908031/videos/169524470269167/>

⁶ Ley de Educación Superior N° 24521. Disponible en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>